



**ACTA SESION ORDINARIA N° 84, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 09/MAYO/2.11
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza; Daniel Sepúlveda Andrade;

Ausente, Sr. Concejel, don Patricio Merino Hermosilla

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales, Sr. Administrador Municipal, don pablo Pulgar Sepúlveda; Srta. Encargada de Gabinete, doña Amitis Mora Muñoz, Director de Obras Municipales don Cristián Gutiérrez Vallejos y don Cristián Parra, ITO.

Sra. Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 79, que fuera anexada a citación; la que es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema: Correspondencia

Se da lectura a Ord. N° 238, de fecha 29 de abril de 2.011, enviado por el Sr. Alcalde de Coihueco a Sr. Intendente Regional del Bío Bío, don Víctor Lobos Del Fierro; solicita empleo de emergencia invernal para trabajadoras temporeras.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. N° 197, de fecha 09 de mayo de 2.011, enviado por el Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, don Jorge Jaramillo Solís; solicita contratar personal administrativo para el DESAMU con dedicación exclusiva en el área de convenios y Dirección del Departamento; por lo que adjunta las funciones para ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

El Concejo toma conocimiento y acuerda dejar pendiente para resolverlo en una próxima reunión, ello con la finalidad de estudiar los antecedentes presentados.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de la Modificación Presupuestaria de Salud, N° 3, año 2.011.

Se da lectura a Informe de la Comisión de Obras de los Sres. Concejales, reunidos el 09 de mayo de 2.011, siendo las 17:45 horas; donde informan lo siguiente:

Se visita en terreno junto a los Funcionarios Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos y Sr. Inspector Técnico de Obras, don Cristian Parra; el lugar donde se emplazara el estacionamiento y frente a los adocretos, a lo cual se sugiere obviar la vereda e instalar accesos entre los árboles que estarían a 4 metros aproximadamente uno de otro, para instalar árboles, de preferencia coihues, con una protección metálica vertical que no permita trepar.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto está licitado pero no adjudicado, lo va a dar a conocer aquí para después ponerlo en tabla en otra reunión para adjudicarlo. La sugerencia de la Comisión de Obras se tendría que hacer como una modificación de contrato.

Se da lectura a Ord. N° 14, de fecha 04 de mayo de 2011, enviado por la Asociación de Funcionarios Municipales de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, donde se informa sobre fecha de audiencia sobre demanda laboral interpuesta contra el Municipio y solicitando un posible avenimiento.

Sr. Alcalde, informa haber estado conversando con el abogado el tema, y en realidad la idea es salir por el tema jurídico, el tema de avenimiento no deja de tener igual una responsabilidad de las decisiones que se tomen. Se han visto situaciones de avenimiento que han sido problemas a nivel nacional.

Su postura es tratar de resolver el tema por la vía jurídica. Hay una cierta parte, dentro de los tres puntos demandados que se podría manejar y que sería sobre lo pagado, porque la Contraloría igual solicitó que se devolviera con un dictamen a nivel nacional.

Lo demás, cree que no tendría sustento jurídico para realizar un avenimiento, porque sabe que no tiene mayor base. Tiene que ver el tema por lo jurídico.

Srta. Concejala Cárdenas, hace presente que la inquietud de los Funcionarios, es si existe la voluntad de la autoridad en este momento de poder estudiar el respaldo jurídico, porque tanto el Alcalde como los Concejales son responsables ante cualquier decisión que tomen; pero si esta la voluntad de poder buscar una instancia de acelerar un proceso de tener un abogado que haga la mejor gestión considerando la situación y las experiencias de las otras comunas

Sr. Alcalde, señala que finalmente es el responsable más directo. No ve sustento jurídico para hacer un avenimiento

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que desprende de las palabras del Sr. Alcalde que está dispuesto a un avenimiento, pero que los términos del avenimiento son los distintos de lo que estarían pidiendo los Funcionarios. Ello, por cuanto está diciendo; con respecto a lo retroactivo podría llegar a conversar, podría llegar a un avenimiento, son los términos de avenimiento los que tendría la diferencia.

Sr. Alcalde, plantea que está dispuesto a llegar a un avenimiento en esa parte por cuanto existe presunción de legalidad y eso está amparado con dictamen y además que llegó un fallo de la Corte y por tanto existe un sustento jurídico que se puede rebatir en un juicio de cuentas. Tiene que ser responsable con defender la institución y el mandato que tiene.

Sr. Concejal Ortiz plantea que han conversado otras veces, pero nunca han sabido el total de cuanto es el monto que se está hablando.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que el Sr. Alcalde estaría dispuesto a lo que según él tiene respaldo jurídico, pero no se ha hecho una mesa de trabajo, no se ha conversado, el tema de platas no se ha tocado. A lo mejor los Funcionarios quieren formar una mesa de trabajo, a lo mejor si tiene sustento jurídico hasta donde llegó el fallo, pero para atrás es mucho más retroactivo de lo que se les pagó; es mucho más retroactivo de hecho.

Porque no se llega a una mesa de trabajo porque la verdad es que también tienen razón; es injusto que los funcionarios municipales ganen bastante menos que los funcionarios de Educación. En el fondo cree que se puede tener una mesa de trabajo ver en que se puede avanzar y la verdad que la responsabilidad no es solamente del Alcalde en caso de aprobar, el Alcalde propone pero si el Concejo aprueba, todos los que aprueben en caso de que no sea correspondiente; todos son solidariamente responsables, no solamente el Alcalde.

Sr. Alcalde señala que por eso mismo no salta el tema jurídico, va a tener que haber un pronunciamiento jurídico que va a dictaminar lo que corresponda, para que se van adelantar a realizar una negociación.

Sr. Concejal Ortiz, señala que lo que ellos le preguntaron el otro día, es si esta la voluntad para llegar a un acuerdo, no esta hablando de hacerla inmediatamente, porque como dice el Sr. Concejal Sepúlveda, no se han sentado a una mesa de trabajo como lo han hecho con educación en su momento, pero la voluntad de poder acceder una vez que el proceso judicial este más o menos adelantado o afinado, que exista la voluntad para poder concretar eso, porque si lo han hecho en educación deberían hacerlo perfectamente con los funcionarios Municipales.

Agrega entender al Alcalde, porque ya ha pasado, que cuando no hay un tema judicial hay que respetar, porque el tema de Contraloría si el tema judicial ya resuelto no va haber problemas.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que el tema judicial tiene que acatarse, nada más que eso. La consulta, es por mesa de trabajo.

Sr. Concejal Ortiz señala que los Funcionarios solicitan conversar, pero ellos están consultando de cuanto plata están hablando, para ver que van a negociar cuanto van sentar a disponer de fondo, porque ellos no saben el monto.

Ejemplifica con el Bono SAE habían pedido una cantidad y al final se cuadro y se supo algo, y que se paga mas de ciento y tanto millones.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que para llegar a cancelar el bono SAE tuvieron varias reuniones de trabajo.

Sr. Concejal Quintana hace presente que esa situación esta inconclusa.

Sr. Alcalde, señala entender el tema de sueldos ya que es menor comparativamente con otros organismos pero cree que ese no es como el camino, cree que la Municipalidad tiene que arreglar en algún momento la situación. Tiene el deber de defender a esta institución que es la municipalidad, tiene que cumplirlo. Sabe que existe mucha presión, pero tiene que cumplir su rol, porque tiene un mandato y tiene que cumplirlo.

Srta. Concejala Cárdenas, hace presente que todos lo tienen claro. Pero ahora se está viendo una instancia de poder ver la posibilidad de mejorar la situación medianamente.

Sr. Alcalde, indica que la responsabilidad esta en el Alcalde, por tanto tiene que ver también de cómo se de el tema. Siempre ha habido la voluntad de hacerlo; por ejemplo cuando existió la posibilidad, se dictaminó y se canceló, sabiendo que se estaba al filo.

En un momento se dijo si esto no resulta lo devolvemos pero no se devolvió y se puso un recurso de protección entonces después hubo un fallo quedo ahí en una segunda instancia también hubo la voluntad y se pagó un resto. Ahora viene este otro subterfugio cree que también hay un tema de que corresponde y que no corresponde. Tiene que actuar en conciencia, en concordancia y jurídicamente al margen del costo.

Sr. Concejal Sepúlveda, hace presente que el tema lo han conversado varias veces, no lo han conversado solamente una vez. Piensa que va a pasar si en un momento se dice los que hicieron arreglo van a quedar así, y los que no hicieron arreglo quedan como están; con ello van a quedar plantas mejores que otras y Coihueco va a queda en desventaja. Hay otras comunas que ya tienen sentencia ejecutoriada y no van a cambiar eso.

Sr. Alcalde, señala que existe una diferencia con esas otras comunas, referente a la situación particular del Alcalde, hay mucho de los Alcaldes que van a pasar y esa sentencia pasó; en su caso, es funcionario congelado y le sigue la responsabilidad, por lo que tiene que actuar con mucha responsabilidad en el tema.

Sr. Concejal Ortiz, indica que como Concejales no han tenido una buena información, porque ha solicitado cifras y nunca se las han dado, hay un abogado que esta patrocinando la causa y no tiene idea quien es, nunca lo han visto, no saben nada del proceso si va bien o mal.

Los funcionarios les piden apoyo, pero están desinformados.

Si hubieran tenido una reunión con el Abogado, donde se les hubiera señalado el camino que correspondía seguir manejarían el tema con claridad, porque al Concejo también le asiste responsabilidad.

Cree que se tiene que conversar con los Funcionarios, tener la información suficiente porque sabiendo montos se puede ver a que consenso llegar.

Plantea si se dispone de los recursos para cancelar lo que los Funcionarios están solicitando, porque el fallo puede ser favorable a los Funcionarios

Sr. Concejal Quintana, señala que se ha hablado del bono SAE, si bien es cierto esto se pagó con presupuesto municipal, pero el nivel central devolvió la inversión.

Pero acá el tema es diferente, el Municipio puso los fondos, pero en ningún momento el estado se hizo cargo de mejorar la planta y dejarla establecida, no los apoyo, no les devolvió los recursos, terminó el gobierno y deja el tema.

Cree que antes de haber presentado una demanda, se deberían haber sentado a la mesa y haber discutido el tema, buscar las salidas que se hubiera tenido; eso nunca se hizo. Cuando parte una demanda hay que esperar, donde se puede perder o se puede llegar a un avenimiento, pero mientras no pase eso hay que esperar el proceso de los Tribunales, por lo que ellos no pueden pronunciarse, aunque quisieran.

Srta. Concejala Cárdenas; menciona que en una reunión anterior, quizás no con la formalidad que el Sr. Concejal Quintana dice; sabían que loa Funcionarios iban a hacer una demanda. En una oportunidad un grupo de funcionarios conversaron con el Concejo.

Sr. Concejal Quintana, indica que se refiere a contar con la información de cuanto monto se está hablando, de todo lo que conlleva a clarificar el tema.

Sr. Concejal Olave señala encontrar razón de tener información, es fundamental para tomar una decisión.

Cree que el tema amerita una reunión de trabajo con los Funcionarios Municipales, responder a todas las inquietudes. Existe una ley de transparencia la que obliga a actualizar los datos, en este caso la Municipalidad no tiene su página al día.

Siempre han hablado que los funcionarios van a estar bien cuando hay un incentivo económico que es meritorio y que es justo también, se trabaja con más ánimo, más motivación. Cuando existen los sindicatos, las asociaciones gremiales, se ha dado una lucha a nivel nacional por la reivindicación justa salarial, y cree que eso es lo que se esta solicitando. Es conveniente tener una reunión con los Funcionarios para analizar el tema a plenitud, cree que cada uno ha tenido un acercamiento con los Funcionarios. Interesante es que el Sr. Alcalde fije una reunión con los funcionarios, en la que puedan llegar al mejor término y que queden todos tranquilos.

Sr. Concejal Quintana hace presente que en un momento determinado se entusiasmo a los funcionarios y se empezó a pagar, en circunstancia que no estaban las bases correspondientes de todo el tema.

Cada vez que se ha mejorado la planta municipal, se hace mediante una petición del Alcalde o de los Alcaldes a nivel nacional y de esa manera se corren los grados, eso se hizo cuando el fue Alcalde; hace pocos años atrás nuevamente se hizo algo similar, pero no todos los funcionarios fueron favorecidos con esa medida.

Ahora surge otro tema poco claro, y ellos no pueden definir que hacer, importante hubiera sido arreglar la planta completa

Srta. Concejala Cárdenas, señala que esto no es un tema legal de ellos como autoridades comunales, pero insiste en lo que les interesa a los funcionarios en este momento, es si tanto el Sr. Alcalde y el Concejo tienen la voluntad de buscar una solución, o van a esperar la resolución del Juzgado, cual es la decisión que van a tomar; porque cree que deberían comunicarlo a los funcionarios.

Por otro lado no conocen al Abogado que esta contratado por la municipalidad, no lo conocen, es importante saber quien es, cual es la defensa que esta haciendo el Municipio, saber de cuanto monto están hablando.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que existen algunas municipalidades que no negociaron y en esos casos los funcionarios no recibieron nada y quedaron en desventaja con otros municipios que ya han llegado a arreglo, al final van a quedar municipios con una planta más deteriorada, porque en el fondo cada Municipio va a tener su planta establecida.

Pero si a ellos les interesa saber cual es la posición que va a tener el Sr. Alcalde, si va a esperar el fallo de primera instancia. El Concejo también esta involucrado en la solución, son solidariamente responsables.

Sr. Alcalde, señala tener el deber de apelar, hay un deber que tiene que informar al Concejo, se tiene que dar una respuesta y el plazo máximo es el lunes próximo. No le han entregado una propuesta de respuesta, la que le estarían entregando el día miércoles o jueves. Mañana estaría firmando el mandato al Abogado para poder hacer la respuesta.

Se continúa con tema Correspondencia dándose lectura a carta solicitud de la Sra. Nelda Ramos Llanos, donde solicita ayuda social para la adquisición de prótesis necesaria para rehabilitación.

Sr. Alcalde, indica va a realizar estudios de la parte financiera y la parte social para tratar de propender de llegar a la mitad del presupuesto que requiere para su tratamiento y hacer aporte como comuna.

El Concejo esta de acuerdo en que se estudie la solicitud y se apoye en lo que esta solicitando.

Sr. Alcalde informa que tuvo la visita de dos profesionales de la SEREMI de Educación, y la visita obedece al proyecto de la escuela del Embalse.

En esta escuela se produjo otra situación que los obliga más a apoyar, la escuela sacó 307 puntos en lenguaje y 304 puntos en matemática, y 273 puntos en comprensión del medio, dejando a la comuna en una situación privilegiada.

La SEREMI es de la idea de revivir el proyecto FRIL que tiene presentado la Municipalidad, por 50 millones y ellos poner un proyecto suplementario para hacer algunas dependencias que faltaban, considerando que hay que sanear el tema de alcantarillado, seguramente con alguna planta de tratamiento, igual había una parte de infraestructura que no se alcanzaba hacer.

La gestión que habría que hacer es conseguir que el Gobierno Regional lo ponga en tabla para que se asigne el marco presupuestario.

Se quedó en conversar con don Mario Morales, Consejero Regional; que es el Presidente de la Comisión de Educación, que tiene incidencia clave en definir la inversión para que lo pase a Consejo Regional.

Reitera la invitación a los Sres. Concejales para la actividad programada para el día de mañana a las 10:30 horas, con ocasión de la celebración del día de la madre que tiene preparado el Municipio.

Da lectura a documento enviado por la SUBDERE, donde se señala lo siguiente:

Por orden del Jefe de la URS informo a Ud. , que efectuaré una visita a su comuna el día 11 de mayo del presente, (Javier Jara) por el tema de la reconstrucción de vuestra comuna en los cuales presentamos solicitud de recursos a las líneas de financiamiento de esta Subsecretaría

Del resultado de esta visita se permitirá reformular o complementar lo que corresponda lo respectivos proyectos, a fin de que sean postulados a fondos de recuperación de ciudades administradas por esta repartición. Ahí se tendría el edificio municipal.

Nosotros acá aprobamos recursos para hacerlo por cuenta propia, pero simultaneo con eso se presenta esta oportunidad real que vale la pena esperar un poquito donde se podrá terminar el proyecto con cortinas, con equipamiento, con mobiliario

Con la inversión que se va hacer dejar este edificio municipal no pensar en cambiarlo y poder construir hacia atrás para las oficinas que faltan.

Le gustaría saber si a los Sres. Concejales les llegó la invitación para constituir la mesa del CENSO, que es para el día miércoles 11 de mayo, a las 16:00 horas; donde sería importante la presencia de los Sres. Concejales.

Informa que el DAEM se está cambiando al edificio que se construyó.

Señala a la vez que se terminó la otra construcción de los funcionarios. Va a estudiar un mecanismo de poder traspasarlo entregarlo en comodato.

Se reunió con el DOM y SECPLA para ver el tema de licitación de los convenios de pavimentación, se van a tirar tres licitaciones juntas porque tienen cuentas distintas, proceso terminado podría estar en julio para firmar contrato, la ejecución sería desde agosto a enero del próximo año

Lo de la plaza esta recién recibida el informe de las ofertas, lo presentaría en la próxima reunión

Señala que el Sr. Gerente Técnico de la COPELEC, don Guillermo Guerrero, ha manifestado el interés de tener un espacio en el Concejo; si fuera posible para la próxima reunión para poner el tema en tabla. El tema sería para informar referente a la inquietud de corte de energía.

Sr. Concejal Ortiz, manifiesta que él está de acuerdo en lo que plantea el Sr. Alcalde, pero también le interesa que a esta reunión asista don Nelson Villagra, con quien el Municipio mantiene un contrato sobre el tema eléctrico, ello con la finalidad de poder aclarar las dudas que ellos puedan tener sobre el tema.

Sr. Concejal Olave, se manifiesta de acuerdo con que a la reunión se invite a la persona que contrato la Municipalidad, efectivamente para poder comprender de la mejor manera el tema.

Sr. Alcalde hace presente que existe una ceremonia de un proyecto PAME el miércoles 11 a las 10:00 horas, en el auditorio del Centro Cultural, son los proyectos de microemprendimiento; invitación extensiva para los Sres. Concejales.

Otra invitación para el jueves 12 a las 16:15 horas, de parte de la Escuela de Talquipén, referente al SIMCE

Plantea formalizar acuerdo para entregar a los Clubes deportivos los tractores por la vía del comodato y por un lapso de 10 años.

El Concejo se manifiesta de acuerdo en entregar los equipos a los Clubes Deportivos por un lapso de 10 años, ello se tiene que formalizar en un comodato el que debe incluir los costos de mantención (reparación, bencina, conducción)

Se pasa al tema: Varios.

Sr. Concejal Sepúlveda informa que en reunión que hubo con la Junta de Vecinos de Minas del Prado, la gente esta reclamando en contra del Director de la Escuela por varios temas, en esa reunión le dejaron invitado a la reunión del Centro General de Padres que se realizó el Jueves pasado, a dicha reunión asistió la Comisión de Concejo de Educación, con don Juan Olave, de lo cual prepararan el acta respectiva de la Comisión la que harán llegar.

Sr. Alcalde, señala que va a programar una reunión con los microcentros de cada curso, en forma privada con ellos, para poder recibir la real apreciación sobre la escuela, después seguramente hacer una reunión un poco más ampliada para tomar algún acuerdo

El tema de repente se hace un poco complejo, percibe malestar con la dirección.

Ha dictado un decreto de sumario administrativo a esa escuela, por una observación que hizo el Misterio; porque no entregaron una información oportuna que la escuela tiene que hacer, la escuela tiene que hacer un consejo de la SEP y esa escuela no lo tiene, y por lo tanto es una observación técnica que va a significar una multa, y ese es un tema absolutamente técnico de la escuela; lo que repercute en un tema pecuniario y tiene relación porque si el consejo escolar no existe, no tiene participación ni tampoco se canaliza las necesidades que ven los apoderados de equipamiento ni mejoramiento de la escuela.

Sr. Concejal Quintana, señala que nuevamente se vuelve a la parte central, y es que para eso se tiene una Jefa de DAEM encargada de ver, visitar, corregir, hacer, contratar, y resulta que al final en las escuelas los Directores hacen y deshacen por si solo porque se tiene a alguien a cargo para que vea esta situación y las platas se gasten bienamente y que se hagan bien los trabajos pero se queda en lo mismo.

Sr. Alcalde, informa que la reunión que se va a hacer el jueves, concurrirá con la Jefa de DAEM, con el Jefe Técnico Encargado de la SEP; por eso considera necesario hacerla en una instancia más de trabajo interno administrativo.

Sr. Concejal Olave, señala que el Director dio una cuenta en donde presento su plan de mejoramiento y de acuerdo a la explicación es que todo el material lo tiene solicitado, pero las empresas no han cumplido con los plazos. También aprecia de que hay una desinformación entre los apoderados que ni siquiera saben que rol cumple la directiva y lo plantearon abiertamente; hay una confusión que aclarar y para eso están los Consejos Escolares que justamente es motivo de sumario porque no constituyo el Consejo Escolar siendo una escuela macro y debe estar con todos su programas al día. Cree que efectivamente hay que darle un orden.

Estuvo en el sector de las Veguillas y la verdad es que hay una necesidad de los vecinos de apertura del camino entre Alico y Las Veguillas; la situación es que existe una división entre Chacayal, Las Veguillas y Alico. Trató de ser diplomático entre las familias más grandes que son los Sepúlveda y que tienen dos portones con llave y que manifiestan que ellos han sido abandonados, que han solicitado mucha ayuda en cuanto a programas y proyectos y están fuera de toda participación.

Pero también hay un planteamiento de parte de la directiva de las veguillas que ellos tienen 500 millones de pesos ofrecidos para la conectividad y que si se da la posibilidad de apertura del camino; están dispuestos a aportar ese monto complementario para esa apertura de camino.

La Junta de Vecinos en convenio con la CGE tiene ese dinero, como para postular a un proyecto regional complementario y abrir definitivamente el camino.

Les propuso hacer una reunión en terreno donde todos participen y que se llegue al mejor acuerdo, porque o si no le van vía libre a San Fabián que todo lo que es proyecto de turismo usen los caminos y si se abre el camino internacional con mayor razón.

Considera que esta es la oportunidad de aprovechar estos recursos que están en convenio y aprovechar y postular a un proyecto mayor de viabilidad.

Srta. Concejala Cárdenas, hace presente que le llegó una solicitud de la Junta de Vecinos de Talquipén, la Sra. Bernarda; solicitando un aumento de horas médicas, Cree que esta solicitud corresponde que se vaya al DESAMU y que después se le informe al Concejo la respuesta.

Señala que la Sra. Isabel Troncoso quien presentó un carta sobre corrida de cerco hacia la vía pública realizado por su vecina, necesita le solucionen el tema.

Se da lectura a Ord. N° 11, de fecha 03 de mayo de 2.011, enviado por el Jefe Sección Inspección Municipal, don Emilio Ramos Soto.

Srta. Concejala Cárdenas, reitera la necesidad de hacer un estudio sobre la iluminación en la ciudad,

Sr. Administrador, señala que se hizo un recorrido para verificar los sectores, también se comunicó con EMELECTRIC para indicarle de algunos sectores que se encuentran encendidos durante el día. Se esta trabajando en verificar la cantidad de luminarias que faltan o están fallando. Piensa que a fin de semana el sistema estaría funcionando al 80% o 90%.

Sr. Concejal Ortiz, hace presente inquietud para la adquisición del lote del Fundo el Plan, porque según tiene entendido el pago se efectuará una vez que el terreno este inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

Sr. Alcalde, señala que en la administración pública se tiene que salvaguardar el tema legal. Cree que lo que se puede hacer es dejar el cheque como resguardo en la Notaria y una vez inscrito efectuar el pago, por si surge algún inconveniente. La administración pública actúa con el 100% de la seguridad de las cosas. Se tiene la experiencia que cuando se compró el terreno en Minas del Prado, las dimensiones eran más de las dimensiones que se compraron, por lo que no se pudo inscribir en el Conservador, hasta que se realizó trámite de sanear

Sr. Concejal Ortiz, solicita información con respecto a la directiva de la Junta de Vecinos Las Veguillas, en el sentido si les faltó algún documento para regularizar.

Sra. Secretaria; informa que tiene entendido que esta oficializada.

Sr. Concejal Quintana, señala que el día 03 vino el Sr. Intendente con el Sr. Gobernador al puente San Fabián, a lo cual los invitó; concurrió con el Alcalde subrogante pero lamentablemente llegaron como cinco minutos después que se habían ido. Desconoce si echarle la culpa al camino, al Jeep que era muy duro o al chofer que era muy lento; pero en todo caso igual llegaron atrasados. Siempre hicieron las observaciones, la calidad del puente, se fijaron en el letrero del otro lado.

Habría sido importante que el Sr. Alcalde hubiera visto las luminarias que alumbran el puente, que son con led y a la vez con paneles solares; sugiere que pudiera verlas. Han

estado planteando poder cambiar las luminarias existen por este sistema, de tal manera de bajar los costos por pago de electricidad, y poder reinvertir esos dineros en nuevas luminarias que faltan en algunas calles, si no en otros lugares.

Solicita que la Sra. Secretaria pueda dar lectura a invitación a Seminario Internacional denominado “Gestión estratégica para generar el Municipio de categoría Mundial”, a realizarse desde el 20 al 25 de junio de 2.011, en Buenos aires-Argentina.

Y Curso Taller Internacional denominado “Desarrollo económico generado desde la base Social”, a realizarse desde el 18 al 23 de Julio de 2.011, en Lima Perú.

Se acuerda dejar abierta la inscripción para poder participar

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.30 horas.

GML/ncb.-

GML/ncb.-